

LA VIDA COTIDIANA DE LOS VECINOS DE MANILA A TRAVÉS DE SUS TESTAMENTOS E INVENTARIOS DE BIENES

Antonio García-Abásolo

Universidad de Córdoba

Resumen: Con el objetivo general que señala su título, este trabajo intenta destacar aspectos relevantes para la continuidad del dominio español en Filipinas, dependiente del mantenimiento de la comunidad española de su capital. La inevitable selección de temas ha dirigido las preferencias hacia la participación de los vecinos en la defensa de la ciudad; la conversión de muchos de ellos en comerciantes de productos exóticos y dueños de esclavos singulares, y su colaboración a un mestizaje asombroso por su variedad étnica. Por otra parte, seguir las huellas de las primeras generaciones de vecinos de Manila, a fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, proporciona algunas noticias sobre la flexibilidad de la Monarquía Hispánica para adaptarse al entorno asiático.

Palabras clave: Filipinas, Manila, México, vecinos, siglos XVI a XVIII, vida cotidiana, testamentos, comercio, esclavitud.

Abstract: With the general objective indicated in its title, this work tries to highlight relevant aspects in the continuity of the Spanish domain in the Philippines, dependent on the maintenance of the Spanish capital. The inevitable selection of topics has led the preferences of this work towards the residents collaboration to defend the city, the conversion of many of them into traders of exotic products and singular slaves owners, and their collaboration to an incredible miscegenation due to the ethnic variety. On the other hand, to follow the footsteps of the first generation of residents in Manila, at the end of the 16th century and during the 17th century, this work gives us some information about the flexibility of the Hispanic Monarchy to adapt to the social surroundings in Asia.

Key words: Philippines, Manila, Mexico, residents, from the 16th to the 18th century, daily life, wills, commerce, slavery.

UNA DOCUMENTACIÓN PRIVADA QUE SE OFICIALIZA

UN camino que permite entrar en el mundo de los pobladores españoles en América y Asia es la documentación emanada del *Juzgado de Bienes de Difuntos*, cuya misión consistía en garantizar el cumplimiento de la ley de sucesiones en los territorios de la Monarquía Hispánica; es decir, hacer llegar los bienes de los que fallecían en Indias a sus herederos. Es el que he

utilizado desde hace algunos años, aunque en estas páginas me voy a centrar en particular en los vecinos de Manila entre los siglos XVI y XVIII.

La actividad del *Juzgado* se desarrollaba a través de la estructura ordinaria de la administración. Esto significa que no fue necesario organizar una burocracia específica, lo cual, en mi opinión, no fue una carencia porque dotó al Juzgado de una gran agilidad en la medida en que le permitió adaptarse a las características de la presencia española. Se puede comprobar a través de la documentación cómo, a la muerte de un poblador, se iniciaban los trámites por la autoridad local siempre, tanto si se trataba de la capital de un virreinato como de un pueblo de indios perdido en la selva o en la montaña. Un caso ilustrativo es el del alférez Antonio de Buenrostro, un pequeño comerciante de cacao que se movía por Chiapa con cinco mulas en septiembre de 1636. Llegó muy enfermo al pueblo de Santa Ana Guistlán, en el que murió atendido por don Diego Felipe de Mendoza, gobernador indio que se hizo cargo de atenderlo y al que confió sus pertenencias. En el momento de su muerte estaban presentes las autoridades locales, el gobernador y los alcaldes indios, y circunstancialmente un español llamado Juan de Mata y su mujer, que habían llegado al pueblo el día anterior. El primer declarante del proceso como autoridad del lugar y testigo fue don Diego Felipe de Mendoza, que también comunicó la noticia del fallecimiento a fray Tomás Carmelo, comendador del convento de Jacaltenango, quien, a su vez, la pasó a Álvaro de Ágreda, escribano de Totonicapa, corregimiento al que pertenecía Santa Ana Guistlán.¹ Dentro de cada distrito, la labor se centralizaba en las audiencias, de forma que un oidor, por turno, actuaba como *juez general de bienes de difuntos*: las diligencias se sucedían desde la autoridad de la localidad en la que se producía el fallecimiento, hasta el corregidor de la provincia, para terminar en el oidor-juez general de la audiencia. En España, la Casa de Contratación buscaba a los herederos, comprobaba que efectivamente lo eran y les entregaba los legados testamentarios. Todo el proceso se juntaba en un expediente que se llamaba *Auto de bienes de difuntos*.

Lo primero que se hacía era recabar toda la información posible sobre el poblador fallecido, que después se acompañaba normalmente de su testamento, si lo había, el inventario de bienes y la almoneda o subasta que se celebraba para transformarlos en el dinero que se remitía a los herederos. En los testamentos hay mucha información del testador: entre otras cosas, su naturaleza, religiosidad, mandas piadosas, estado de las cuentas con deudores y acreedores, declaración de herederos y nombramiento de los albaceas que se comprometían ante el testador y las autoridades a cumplir las disposiciones testamentarias. En un mundo que entrañaba tantas situacio-

¹ AGI, Contratación, 398A, N1, R1. Autos sobre los bienes del alférez Antonio de Buenrostro, comerciante natural de Córdoba, difunto en Totonicapa de Guatemala, con poder para testar (1639).

nes de peligro, las personas solían ser previsoras al ordenar sus últimas voluntades y era ordinario, por ejemplo, que, al iniciar una travesía arriesgada, aunque no se tratara de cruzar el océano Atlántico o el Pacífico, los viajeros hicieran su testamento. Además, desde el punto de vista moral, disponer un testamento era algo que no omitía una persona de fe cuando veía llegar el final de sus días en la vida terrena, porque implicaba dejar bien arregladas las cuestiones de conciencia, es decir, las deudas con Dios y con los hombres, para entrar con buen pie en la eterna.²

MANILA, EL ÁMBITO URBANO FUNDAMENTAL DE LOS ESPAÑOLES DE FILIPINAS

Como debo seleccionar algunos temas de ese conjunto de información para ajustarme a las páginas disponibles, me voy a centrar en algunos aspectos con particular relevancia en Filipinas: los sentimientos religiosos y su importancia en la beneficencia social en Manila; las armas que poseían sus vecinos y la defensa de la ciudad; las mercancías con las que comerciaron; los hijos mestizos que tuvieron y los esclavos de los que se valieron. Pero antes de entrar a considerarlos con el detenimiento que permite el marco de este trabajo, conviene que dedique algo de atención al ámbito urbano en el que se desarrollaron los españoles de Filipinas que, sobre todo, fue el que constituyeron Manila como capital y el puerto de Cavite.

Manila se convirtió pronto en la ciudad más exótica de la Monarquía Hispánica, con una comunidad formada por españoles, filipinos, chinos, japoneses y otros asiáticos que vivían cerca pero no juntos: las murallas de la ciudad se cerraban por la noche para todo el que no fuera español. A mediados del siglo XVIII, el cronista jesuita Pedro Murillo Velarde nos informa, con su habitual riqueza expresiva, sobre la diversidad étnica de Manila:

Estando una hora en el Puente de Manila se verán pasar casi todas las naciones de Europa, Asia, América y África; se verán sus trajes y se oirán sus lenguas. El prodigio es que todos estos para comunicarse entre sí hablan en español. Pero cada nación ha formado una jerigonza por donde se entienden. Yo oí un día un gran pleito entre un sangley, un armenio y creo que un malabar; todos hablaban español y yo no entendía a ninguno por no haber estudiado entonces sus vocabularios.³

² Para el estudio de las mentalidades y de la muerte han interesado mucho los testamentos como fuente, como muestran los trabajos de Philippe Ariès, Georges Duby o Michel Vovelle. Mi intención es aprovecharlos para estudiar aspectos de la vida cotidiana de la gente corriente y de la gente relevante, que con frecuencia quedan velados en otro tipo de documentación. Para el ámbito de las Indias españolas y Filipinas, puede verse mi trabajo *La vida y la muerte en Indias*, Córdoba, CajaSur, 1992. Sobre testamentos de indios, escritos en náhuatl y en castellano, hay trabajos como el de Teresa Rojas Rabiela, Elsa Leticia Real López y Constantino Medina Lima (*Vidas y bienes olvidados: testamentos indígenas novohispanos*, México, CIESAS, 1999).

³ P. Murillo Velarde, *Geographia histórica de las Islas Philipinas, del África y de sus islas adyacentes*, Madrid, Oficina de D. Gabriel Ramírez, 1752, Tomo VIII, p. 52.

Manila fue una ciudad protegida entre murallas porque estaba cercada por el miedo a amenazas internas y externas. Las internas eran los sangleyes o chinos asentados en Filipinas e incluso los propios filipinos, aunque pocas veces se levantaron en armas; las externas fueron los holandeses en el siglo XVII y los ingleses en el XVIII. Manila fue una ciudad encerrada en sí misma que se acomodó a una vida lánguida: en marzo esperaba la llegada de los champanes chinos con los productos para preparar la carga del galeón; en junio o en julio se festejaba la salida del galeón y el resto del año se pasaba esperando su feliz regreso desde Acapulco con el importe de las ventas, que habitualmente suponían notables beneficios sobre la inversión inicial, si todo transcurría según el orden previsto. En resumen, las circunstancias peculiares de la vida de Manila hicieron de ella una pequeña comunidad centrada en el comercio con Nueva España y psicológicamente acosada por la falta de control sobre sus dependencias: el galeón, los chinos y los peligros externos. Por otra parte, en la pequeña comunidad española de la ciudad la vida podía no ser fácil, porque era una especie de escenario urbano en el que todos conocían todo de todos, como se deduce del siguiente comentario de Pedro Murillo Velarde:

Manila es una ciudad pequeña y ociosa, donde no solo se cuentan los hechos, los dichos y aun los pasos, sino que se brujulean, se adivinan, se adelantan y aun se fingen los pensamientos de cada uno.⁴

Sin embargo, Manila fue también una ciudad extraordinaria, con un comercio fantástico tanto en su abundancia como en su diversidad y tuvo unos vecinos españoles que, en general, gozaron de un buen nivel de riqueza, como pudieron comprobar algunos viajeros que la conocieron. Giovanni Francesco Gemelli Careri, un napolitano que recorrió gran parte del mundo y que estuvo en Manila a fin del siglo XVII, se quedó fascinado y nos dejó algunas noticias, entre ellas la abundancia de su comercio de porcelana con China; de telas estampadas de algodón y muselina con la costa de Coromandel; de canela, pimienta, perlas y algalia con los reinos del sur y de diamantes y rubíes con el Gran Mogol. Sobre la ciudad de Manila señaló que tendría entonces 3.000 habitantes, que las mujeres usaban bellas sedas y se trasladaban en hamacas llevadas por dos porteadores sobre un largo leño y que, si las islas no estuvieran tan lejos, su gobierno sería deseado por la gente más noble. En este punto hace un interesante comentario referido al gobernador de Filipinas que vale la pena recoger literalmente:

⁴ P. Murillo Velarde, *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*, Segunda Parte (1616-1716), Manila, Imprenta de la Compañía de Jesús, 1749, Cap. XVI, n.º 774.

Si las islas Filipinas no estuvieran tan lejos ciertamente sería su gobierno deseado de los mayores grandes, porque la autoridad no es limitada, la jurisdicción es amplia, los regalos sin parangón, la conveniencia bien grande, la ganancia inmensa y la estima más grande que la del virrey de la India; pero, como he dicho, la lejanía de Filipinas hace que en España no se conozca la grandeza de tal puesto.⁵

Realmente Manila estaba y se sentía muy lejos: a mediados del siglo XVII, el cronista dominico Baltasar de Santa Cruz decía que el contacto Manila-Madrid-Manila suponía en el mejor de los casos tres años.⁶ En 1682, otro viajero llamado Alonso Ramírez también dedicó a las islas comentarios muy elogiosos, dignos de tenerse en cuenta porque conoció muchos emplazamientos comerciales en su aventura ecuménica:

Es la abundancia de aquellas islas, y con especialidad la que se goza en la ciudad de Manila, en extremo mucha. Hállase allí para el sustento y vestuario cuanto se quiere a moderado precio, debido a la solicitud con que los sangleyes lo comercian en su Parián, que es el lugar donde fuera de las murallas, con permiso de los españoles, se avecindaron. Esto, y lo hermoso y fortalecido de la ciudad, coadyuvado con la amenidad de su río y huertas, y lo demás que la hace célebre entre las colonias que tienen los europeos en el Oriente, obliga a pasar gustosos a los que en ella viven.⁷

A pesar de la enorme distancia-tiempo, a veces resulta sorprendente la eficacia del sistema de comunicaciones de la Monarquía Hispánica. En el testamento de Pedro de Zúñiga, un gran mercader de Manila que comerciaba con Nueva España en libros y otros productos, podemos encontrar una colección de motetes de Pedro Guerrero, maestro de capilla de la catedral de Sevilla, que probablemente correspondía a ediciones realizadas en Venecia en 1570 y 1589. El libro de motetes también se había distribuido en España y desde ella había llegado al virreinato mexicano, en el que un socio de Pedro de Zúñiga vecino de Puebla de los Ángeles se encargó de remitirlo a Manila para ponerlo a la venta antes de fin de siglo.⁸

Es necesario decir que todos los vecinos de Manila fueron comerciantes potenciales porque, por privilegio real, disponían de un espacio de carga en el galeón que todos los años debía hacer la travesía Manila-Acapulco. Era un

⁵ G. F. Gemelli Careri, *Giro del Mondo*, Parte V, Contenance le cose più ragguardevoli vedute nell Isole Filippine, Napoli, Nella Stamperia di Giuseppe Roselli, 1708, pp. 2-30.

⁶ B. Santa Cruz, *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China del Sagrado Orden de Predicadores*, Tomo II, Zaragoza, impreso por Pascual Bueno, 1693, p. 21.

⁷ C. Sigüenza y Góngora, *Infatunios de Alonso Ramírez* (México 1690), Colección de libros raros y curiosos que tratan de América, Tomo XX, Madrid, 1902, pp. 43-44.

⁸ AGI, Contratación, 287, N1, R15, Testamento de Pedro de Zúñiga, Manila, 10 de diciembre de 1607, Autos sobre los bienes del capitán Pedro de Zúñiga, natural de Torija, en Guadalajara, y difunto en Manila.

privilegio destinado a estimular la continuidad del poblamiento español en Filipinas, que se reveló como un asunto muy complicado; de hecho, siempre hubo en Manila pocos españoles, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX. A principios del siglo XIX, el agustino Joaquín Martínez de Zúñiga describió la población de la ciudad así:

Manila, la ciudad con sus extramuros y arrabales, tendrá 100.000 almas de españoles, mestizos, indios, chinos, armenios, ingleses, franceses y de otras naciones, pues casi no hay casa de gente en el mundo que no tenga en Manila algunos individuos. Los dueños son los españoles, que son muy pocos porque no llegan a 1.000 familias, aun contando como españoles muchos que tienen alguna mezcla de otra sangre. La población principal son los indios y mestizos de chino, que pagan al rey su tributo, tienen sus gobernadorcillos y están sujetos al corregidor de Tondo.⁹

Entre el siglo XVI y el XVIII, las peticiones de pobladores fueron constantes, en particular las dirigidas a los virreyes de Nueva España, que tenían la obligación de asistir las islas con envíos de familias, soldados, médicos, medicinas y lo que fuera solicitando el gobernador. Hay numerosas quejas de los gobernadores alegando que este deber no se cumplía con normalidad y con frecuencia se atendía mal porque se enviaban desde Nueva España muchachos de poca edad, mulatos y mestizos y gente de poca utilidad y propicia a alterar el orden social en Filipinas. También las demandas de medicinas y médicos fueron constantes, como queda reflejado no solo en las demandas de los gobernadores, sino también en el testimonio de vecinos de Manila como el jesuita Pedro Murillo Velarde, gran observador de la realidad de la vida de la ciudad. A mediados del siglo XVIII se mostró muy crítico con los médicos, aunque sorprendentemente ponderó la existencia de recursos farmacológicos en cuatro hospitales:

Hay en la ciudad varias y bien proveídas boticas en el Hospital Real, en Santo Domingo, en San Agustín y en la Compañía. Hay dos o tres médicos españoles que con grandes gastos conducen desde México; varios indios curanderos, muchos chinos que suelen acertar en cosas de llagas, y otros que vienen de la costa. En las religiones hay algunos cirujanos que pasan por médicos, y, en fin, cualquier farandulier que viene de allende con título de médico tiene aquí facultad libre de matar con purgas y vomitorios, porque la facilidad o necesidad de los españoles los gradúa luego de galenos cuando los debiera graduar de galeotes. Más útil fuera convertir una cátedra de Instituta en Medicina.¹⁰

Con esta información sobre el escenario, me voy a ocupar de los aspectos que anuncié: religiosidad, armas, comercio, mestizaje y esclavos, procurando situarlos en el ámbito del tema del seminario que ha dado lugar a este trabajo.

⁹ J. Martínez de Zúñiga, *Estadismo de las Islas Filipinas o mis viajes por este país* (Impreso en Sampaloc, 1803), Edición de W.E. Retana, Tomo I, 1893, p. 259.

¹⁰ P. Murillo Velarde, *Geographía histórica...*, pp. 54-55.

LA RENTABILIDAD DE LA MISERICORDIA

La religiosidad se puede analizar en los testamentos a través de las declaraciones de fe expresas de sus autores, las preferencias de enterramiento, la pertenencia a cofradías, las donaciones y los legados testamentarios. Se pueden estudiar también algunas cuestiones de carácter moral, como pueden ser los asuntos de conciencia que manifestaron con abierta sinceridad los encomenderos por el incumplimiento de sus deberes para con los indios, o a causa de haber cometido irregularidades en el cobro de los tributos, o por dejar deudas impagadas a los indios que dependían de ellos. Estos arrepentimientos dieron lugar a restituciones que se concretaron normalmente en limosnas para la celebración de misas o para la beneficencia de los propios nativos, aunque los arreglos de las cuestiones de conciencia no suelen ser asequibles en detalle cuando aparecen en los testamentos. A veces podemos conocer las cantidades destinadas a restituir, pero los conceptos suelen remitirse a lo acordado en unas memorias entregadas por los otorgantes a personas de su confianza, con frecuencia religiosos. Por ejemplo, Miguel Limón, que hizo testamento en 1601, se refiere a una memoria que había entregado al dominico fray Bernardo de Santa Catalina, comisario del Santo Oficio, para la que había dispuesto 3.800 pesos para asuntos del descargo de su conciencia.¹¹

En cuanto a las preferencias de enterramiento, pertenencia a cofradías, donaciones y legados piadosos, los primeros vecinos de Manila se vincularon necesariamente a los agustinos, porque no había otros clérigos. En el siglo XVII los vínculos se extendieron al resto de las órdenes que se incorporaron a Filipinas a fines del siglo XVI, algunos años después que los agustinos, es decir, franciscanos, jesuitas, dominicos y recoletos. Fueron muy abundantes desde principios del siglo XVII las donaciones a la Hermandad de la Santa Misericordia¹² y también el ruego de muchos vecinos de Manila para que la Casa de la Misericordia se hiciera cargo de sus albaceazgos. Los hermanos de la Misericordia, que eran manileños distinguidos, podían asegurar a los otorgantes la rentabilidad de las cantidades empleadas en sus mandas testa-

¹¹ AGI, Contratación, 293A, N1, R3, Autos sobre los bienes de Miguel Limón, natural de Puertollano (Ciudad Real) y difunto con testamento en Manila (1601).

¹² Sobre la actividad de la Hermandad de la Misericordia, puede verse J. Mesquida: "Negotiating Charity, Politics, and Religion in the Colonial Philippines: The Brotherhood of the Misericordia of Manila (1594-1780s)", en *Faiths's Boundaries Laity and Clergy in Early Modern Confraternities* (eds. N. Terpstra, A. Prosperi, S. Pastore), Turnhout, Belgium: Brepols, 2012, pp. 187-206. También L. Díaz-Trechuelo, "La Casa de la Misericordia de Manila", XI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano: Buenos Aires, 4 al 9 de septiembre de 1995: actas y estudios, vol. 4, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1997, pp. 71-90.

mentarias, porque conocían muy bien los recursos de inversión de la Hermandad en la feria de Acapulco y en el comercio con China y la India.

Para mostrar que no estoy tratando de asuntos exclusivamente piadosos, debo añadir que en 24 testamentos se hicieron encargos de misas por valor de 26.000 pesos, repartidos entre las iglesias conventuales y diocesanas de Manila; una cantidad muy elevada que permitía resolver muchas necesidades de la beneficencia organizada por el clero regular y secular.¹³ En gran medida, la labor social dependía de las cofradías que conseguían sus recursos de las limosnas y, en último término, de la buena marcha del comercio del galeón de Acapulco, y lo mismo sucedía con todas las manifestaciones de la vida económica de la comunidad española. Por eso, los naufragios y otras calamidades que afectaran al comercio tenían una repercusión inmediata que sumía a Manila en la penuria. Lo expuso bien fray Pedro de Mejorada, provincial de los dominicos de Filipinas, cuando informó al rey en 1713:

Todos, Señor, participan de las influencias de sus limosnas (de los comerciantes), los colegios, hospitales, huérfanas, doncellas, viudas desamparadas. Los conventos dependen de estas limosnas, ya para el ornato de sus templos y decencia de sus altares, ya con misas y otras limosnas que dan para el sustento de pobres monasterios. La clerecía la mayor parte de ella o ya de misas o ya de capellanías tienen en eso vinculado el sustento. El Colegio de niñas de la Misericordia, que es el erario de esta república, tiene a su cargo dar a corresponder el dinero que dejaron y dejan muchos vecinos piadosos, que es mucho, y si las ferias padecen atrasos se suspenden las limosnas porque para reintegrar el capital de la fundación es necesario que vaya y vuelva la plata algunos años.¹⁴

EL COMPROMISO CON LA DEFENSA DE LA CIUDAD

En Filipinas, las necesidades defensivas fueron fundamentales y comprometieron a todos. Manila fue muy pronto una ciudad amurallada en la que solo residían los españoles y algunos extranjeros bajo estricta vigilancia, como los panaderos chinos que abastecían la ciudad y que el cabildo encerraba de noche en las casas-hornos. En el grupo de los hombres de armas, los que ocupaban cargos altos destacaban como vecinos distinguidos de Manila y participaban en el gobierno de la ciudad y en otras instituciones de prestigio, especialmente en la Hermandad de la Misericordia. La soldadesca, sin embargo, se abastecía desde México con gran dificultad, porque los virreyes rara vez atendieron como era su deber las demandas de pobladores y soldados de los gobernadores de Manila. Estos problemas ter-

¹³ A. García-Abásolo, “Aplicación de técnicas de inteligencia artificial al estudio de los pobladores de Filipinas”, *Archivo Agustiniiano*, Vol. XCV, n° 213, 2011, p. 317.

¹⁴ AGI, Filipinas, 296, Fray Pedro de Mejorada, provincial de los dominicos de Filipinas, al rey, Manila, 22 de julio de 1713.

minaron imponiendo un sistema de abastecimiento de soldados por medio de forzados; es decir, personas sentenciadas por tribunales del virreinato de Nueva España que cumplían penas de servicio temporal en las guarniciones de Filipinas. También se recurrió a reclutar forzados en México por medio de deudas de juegos de azar, a veces estimulados con préstamos por la propia caja de recluta.¹⁵

La defensa de Manila exigía que sus vecinos estuvieran preparados para acudir cuando fuera necesario y tenían en sus casas armas que podemos conocer a través de los inventarios de sus bienes. Los ataques, o la amenaza de ellos, fueron una realidad constante entre los siglos XVI y XVIII, pero los testimonios más expresivos son los de los fundadores de la ciudad de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, los que hicieron frente al ataque del pirata chino Limahon en 1574 y los que tuvieron que contener el primer levantamiento de los sangleyes en 1603. En sus testamentos, inventarios y almonedas aparecen habitualmente armas de diverso tipo y no solo castellanas. En el inventario de los bienes del capitán Gaspar Ramírez hay una espada y una daga dorada, un puñal con puño de oro con la especificación *es de moros*, un barril con una arroba de pólvora de Castilla, tres espadas anchas, *un navajón de sangley*, una celada con sus plumas, dos rodelas, cuatro arcabuces y tres frascos y frasquillos para pólvora, una cota de malla menuda y tres de malla gruesa. Se vendieron en almoneda por más de 220 pesos a distintos vecinos de Manila, todos ellos gente destacada.¹⁶

En la almoneda de los bienes de Domingo de Artacho se vendió también un conjunto de armas que iba más allá de la espada y daga de rigor. Lo componían un broquel, celada, peto y espada vendidos por 30 pesos, un arcabuz con sus frascos por 15 pesos y una alabarda y una lanza por dos pesos.¹⁷

Con estas compraventas se entiende que los primeros pobladores conservaran sus armas por su propia seguridad y la de la ciudad y que se cotizaban bien en esos años. Algunos casos peculiares ayudan a comprender hasta qué punto llegaron los compromisos de los vecinos: en el inventario de los bienes del canónigo Crisanto de Tamayo, que murió en Manila en 1613, hay un arcabuz con sus frascos, un bordón con su estoque, dos catanas y una alabarda. Todavía más, las catanas las compraron en la almoneda otros dos eclesiásticos: el canónigo Cristóbal Ramírez de Cartagena y el padre Gregorio de Mesa.¹⁸ Es evidente que también los clérigos disponían

¹⁵ Ver sobre este tema el trabajo de M. F. García de los Arcos, *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, México, Potrerillo Editores, 1996.

¹⁶ AGI, Contratación, 217A, N.2, R.1, Autos sobre los bienes del capitán Gaspar Ramírez, natural de Aguilar de Campoo y difunto con testamento en Manila (1577).

¹⁷ AGI, Contratación, 512, N.3, Autos sobre los bienes de Domingo de Artacho, natural de Erandio, en Vizcaya, y difunto con testamento en Manila (1597).

¹⁸ AGI, Contratación, 337^a, N.10, Autos sobre los bienes de Crisanto de Tamayo, natural de la villa de Anasco, en Castilla, y difunto con testamento en Manila (1615).

con toda normalidad de armas para acudir a la defensa de la ciudad cuando fuera preciso.

MANILA, ENCLAVE PARA EL COMERCIO GLOBAL DE PRODUCTOS EXÓTICOS

Una condición habitual de los vecinos de Manila era la de ser comerciantes, que se asociaba con total naturalidad a su propio oficio. En realidad, el comercio era la actividad económica fundamental de los vecinos de la ciudad, fomentada por la Corona para estimular el poblamiento con españoles de España y del virreinato de Nueva España. En los inventarios de bienes figuran los productos de ese comercio, así como las referencias a compañías comerciales formadas con otros comerciantes mexicanos, chinos o mestizos de sangley.

Desde la llegada de los españoles a Filipinas, como se puede comprobar por las mercancías embarcadas en la nao *San Pedro*, la primera que hizo el viaje de regreso a Nueva España en 1565 pilotada por Andrés de Urdaneta, el producto más abundante en el comercio fue la porcelana china, seguida por telas de Filipinas y de la India y algunas piezas de seda china. En realidad, en 1565 fueron pocas piezas de seda si tenemos en cuenta el protagonismo extraordinario que este producto tuvo en el comercio del Pacífico, que se configuró como una nueva ruta de la seda.¹⁹ En aquel primer viaje de retorno también se cargó una pequeña partida de canela preparada como muestra para el Rey, con la afirmación de que había mucha y muy buena y augurando un seguro comercio de este producto para el futuro. El gobernador Guido de Lavezares aseguró en 1573 con gran entusiasmo que la canela de Filipinas liberaría al mercado español de la dependencia de Portugal. Sin embargo, la historia de la canela de Filipinas pasó por múltiples experiencias de comercio y mejora terminadas todas en fracasos, tanto las que se realizaron en el siglo XVI como las que prepararon los expertos ilustrados de la Real Compañía de Filipinas a fin del siglo XVIII.²⁰

Entre los productos más exóticos y caros que aparecen en los testamentos de los vecinos de Manila está la pimienta, por regla general en pequeñas cantidades, aunque en algunos inventarios de principios del siglo XVII, como el de Alonso Arias de Granda figuran 15 arrobas²¹ y en el de Toribio Fernández

¹⁹ A. García-Abásolo, “Compañeros y continuadores de Urdaneta. Vascos en la nueva ruta de la seda”, en Susana Truchuelo (ed.), *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno*, Ordicia, Ayuntamiento de Ordicia, Guipúzcoa, 2009, el Registro de las muestras de productos de Filipinas para el rey se puede ver en pp. 458-462.

²⁰ Sobre los primeros intentos de comerciar la canela de Filipinas, ver A. García-Abásolo, “La expansión mexicana hacia el Pacífico. La primera colonización de Filipinas (1570-1580)”, *Historia Mexicana*, vol. XXXII, n° 125, pp. 65-67. AGI, México, 19, Martín Enríquez, virrey de Nueva España, a Felipe II, México, 18 de marzo de 1575.

²¹ AGI, Contratación, 274B, N.1, R.12, Autos sobre los bienes de Domingo de Artacho. Aparecen insertos en el expediente el testamento, codicilo, tasación y almoneda de los bienes

de Lloreda 30 picos que había negociado con un sangley.²² Lo demás son ta-
leguillas, escudillas o algún tabor con pimienta, sin precisar la cantidad. Otros
productos más negociados que la pimienta fueron el almizcle y el ámbar gris,
muy cotizados porque eran muy caros y se empleaban en pequeñas cantida-
des como fijadores de perfumes. Se mencionan con precisión de las cantida-
des e incluso a veces de sus utilidades. Pedro de Alas Marrón remitió a Espa-
ña 16 buches de almizcle y 46 onzas de ámbar gris, que aproximadamente
equivalían a un kilo y medio. El buche de almizcle es el nombre de la bolsa
pequeña en la que el ciervo almizclero lo segrega. Se esperaba conseguir en
Sevilla por la venta de ambos productos, junto con la de otros que no constan,
la cantidad de 16.266 pesos para emplear en mercancías para la flota de Nueva
España, lo cual es expresivo de la naturalidad con la que se aprovechaba la
globalización de la Monarquía Hispánica. Probablemente, operaciones de tanto
recorrido solo eran rentables con estos productos que ocupaban un volu-
men muy reducido y se vendían con seguridad a precios muy elevados. El
mayor comerciante en almizcle y ámbar gris fue el capitán Pedro de Alas Mar-
rón, que había sido socio en la compra y uso de un galeón con Lope Díez de
Armendáriz, un peruano que fue luego general de la flota de Nueva España,
marqués de Cadereyta y el primer virrey criollo de Nueva España en 1635.²³

En cuanto a productos no solo exóticos sino también singulares, en el
inventario de bienes de Juan Muñoz figuran cuatro onzas de atriaca, un
contraveneno que se tomaba por la boca.²⁴ En el del maestro de campo de
Manila Jerónimo de Silva, fechado en 1625, hay una piedra bezoar engasta-
da en oro esmaltado. La piedra bezoar es un cálculo que se forma en los in-
testinos de los rumiantes, que tuvo gran demanda en Europa y América en
los siglos XVI y XVII. Se creía que era un antídoto contra toda clase de vene-
nos y que tenía propiedades curativas para muchas enfermedades, como ti-
fus, fiebres, peste bubónica, melancolía –o depresión–, alteraciones del rit-
mo cardíaco y desarreglos intestinales. No tiene nada de extraño que tantas
virtudes convirtieran a la piedra bezoar en un artículo presente en los tesoro-
s reales de la época y que con frecuencia fueran engastadas en oro y plata
y mezcladas con piedras preciosas, como la que tuvo Jerónimo de Silva.²⁵

de Alonso Arias de Granda, natural de las Higueras, en Asturias, y difunto en Manila. Alonso
Arias de Granda fue albacea y tenedor de bienes de Domingo de Artacho (1597).

²² AGI, Contratación, 391, N.1, Autos sobre los bienes de Toribio Fernández de Lloreda,
vecino del valle de Cayón, en las montañas de Burgos, difunto en la batalla con la armada de
Oliver Noort en la bahía de Manila, en 1600.

²³ AGI, Contratación, 266^a, N.1, R.3, Autos sobre los bienes del capitán Pedro de Alas
Marrón, natural de Ybrillos, Calahorra, y difunto con testamento en Manila (1603).

²⁴ AGI, Contratación, 477B, N.2, R.9, Autos sobre los bienes de Juan Muñoz, natural de
Jaén y difunto con testamento en Manila (1576).

²⁵ AGI, Contratación, 438, N.1, R. 14, Autos sobre los bienes de Jerónimo de Silva, ge-
neral de las islas Filipinas y Molucas, caballero de San Juan de Malta, natural de Jerez de los
Caballeros y difunto con testamento en Manila (1625). M. Stephenson, "From Marvelous

Voy a recurrir a un grupo de comerciantes vascos de los siglos XVII y XVIII por el volumen de sus negocios y porque me servirán como referencia para comentar algunas cuestiones interesantes. Los más poderosos fueron Pedro de Anciondo y Lorenzo de Novia, pero mencionaré a otro llamado Pedro de Murrieta porque es útil para entender la importancia del galeón en la vida de Manila.

En 1617, Pedro de Anciondo tenía su casa convertida en una especie de almacén lleno de fardos con tafetanes de China y le servían ocho esclavos. La relación de sus actividades muestra que esperaba cobrar cerca de 3.000 pesos por ventas de mercancías chinas en Acapulco. Por otra parte, fue muy generoso con Tolosa, su tierra de origen, a la que se sentía todavía tan ligado cuando hizo testamento en Manila, en 1617, que una de sus primeras disposiciones fue que se le hiciera un funeral en Tolosa, en la Iglesia Mayor de Santa María, en la sepultura de sus antepasados. La disposición es tan emotiva y tan curiosa que vale la pena recordarla:

Deseo que hagan mi entierro como si mi muerte hubiera sucedido en la dicha villa, en lo cual se gaste lo que a mis albaceas de la dicha villa de Tolosa les pareciere, a su libre voluntad.

Además, mandó remitir a Tolosa 4.500 pesos para que los albaceas que había nombrado allí los impusieran a censo y de las rentas se beneficiaran su hermana y varios conventos de la ciudad. Es necesario tener en cuenta que estas aportaciones de dinero tenían el efecto de lluvias de primavera, en una época en la que el capital circulante era muy escaso en España. Las fundaciones pías procedentes de legados testamentarios cumplían sus funciones con las rentas del capital principal llegado de las Indias Orientales y Occidentales, que se suscribía normalmente en pequeñas partidas que beneficiaban a muchos. Además, en su calidad de obras pías eran supervisadas por la iglesia local, que tenía buena cuenta de que los intereses no fueran usurarios.²⁶

Otro mercader vasco llamado Lorenzo de Novia dispuso de recursos suficientes como para contraer matrimonio con la condesa de Lizárraga, una de las mujeres más linajudas de Manila, enlace por el que entró en una red de parentesco con mucho poder en la ciudad. Hay una referencia a dos escrituras otorgadas a su favor y enviadas a Nueva España en 1756 en las que le correspondían 14.000 pesos. Los legados testamentarios que mandó hacer en Manila fueron muy generosos, entre ellos había dos fundaciones pías, cada una de ellas dotada con 2.000 pesos que tenían que dividirse en

Antidote to the Poison of Idolatry: The Transatlantic Role of Andean Bezoar Stones during the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries”, *Hispanic American Historical Review* 90:1, febrero 2010, pp. 3-39.

²⁶ AGI, Contratación, 360, N.3, R.14, Autos sobre los bienes de Pedro de Anciondo, natural de Tolosa y difunto con testamento en Manila (1624).

tres partes para invertir en el comercio en España, en la Costa de Java y en China. Lorenzo de Novia también hizo llegar algunos legados para sus familiares en Bilbao, pero la mayor parte de su fortuna la empleó en Manila, con un recuerdo al País Vasco expresado en la fundación de una capilla dedicada a Nuestra Señora de Begoña en la Casa de la Hermandad de la Misericordia, a la que destinó una dotación de 5.000 pesos para decir misas por su alma.²⁷

Voy a detenerme en otro comerciante vasco de mediados del siglo XVIII llamado Pedro de Murrieta, porque representa muy bien la importancia internacional del comercio transpacífico. Fue miembro de la tripulación del galeón *Nuestra Señora de Covadonga*, y murió en Macao en unas circunstancias que merecen ser consideradas con detenimiento. Su actividad en Filipinas lo sitúa como hombre de mar y comerciante en Manila y Cavite en donde hacía negocios con otros españoles y mestizos de chino. En julio de 1742 se embarcó en Cavite con destino a Acapulco como guardián en el galeón *Nuestra Señora de Covadonga*. La derrota hasta Acapulco duraba entre cinco y siete meses y un número apreciable de los tripulantes y pasajeros solía quedarse en el camino víctima de las enfermedades, sobre todo el escorbuto.

En 1742 había otro peligro añadido porque desde 1739 Inglaterra había declarado la guerra a España, iniciando un periodo de relaciones muy conflictivas cuyos episodios más notables fueron la toma de Portobelo por el almirante Vernon y el intento fallido de toma de Cartagena, defendida con éxito por Blas de Lezo. Con este motivo, el galeón *Covadonga* solo llevaba la mitad de la carga autorizada a los vecinos de Manila, porque fue necesario incorporar artillería para su defensa en el probable caso de un encuentro con barcos de la armada inglesa. En 1740 habían salido de Inglaterra dos escuadras, una al mando del almirante Edward Vernon, que actuó en el Caribe, y otra al mando del comodoro George Anson, que atacó primero las costas del Pacífico americano y después se dirigió a Filipinas para tratar de apresar al galeón cargado con la plata de los comerciantes y con el dinero para pagar los gastos de la administración de las islas. El 30 de julio de 1743, Anson, comandando el *Centurión*, que era el único barco que le quedaba de los seis de su escuadra, consiguió apoderarse del *Covadonga* en el cabo del Espíritu Santo, frente a la isla de Samar.²⁸ Las ganancias fueron

²⁷ AGI, Contratación, 5665, N.4, Autos sobre los bienes de Lorenzo de Novia, conde de Lizárraga, natural de Bilbao y difunto con testamento en Manila (1756).

²⁸ Sobre las consecuencias de la prolongada situación de guerra y la pérdida del producto del comercio del galeón Covadonga, se pueden consultar los trabajos de V. Rodríguez García, *El gobierno de don Gaspar Antonio de la Torre y Ayala en Filipinas*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1976, y A. García-Abásolo: *Murallas de piedra y cañones de seda. Chinos en el Imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad y Eurosemillas, pp. 215-228.

1.313.843 pesos en moneda de plata, 35.862 onzas en lingotes de plata y 6.000 pesos de la venta en Macao del galeón español a comerciantes portugueses. También en Macao Anson liberó a los prisioneros españoles. Entre ellos estaba Pedro de Murrieta, que murió en Macao y fue enterrado en la Capilla de la Hermandad de la Misericordia.²⁹

Dejando el dinero al margen, un legado espléndido fue el que hizo el oidor de la Audiencia de Manila Francisco de Samaniego a la iglesia de su pueblo, Caicedo de Yuso, en Álava, consistente en una custodia de filigrana de plata y un crucifijo con una imagen de marfil y una cruz de ébano. Francisco de Samaniego murió en Manila en 1692, después de haber dejado a los jesuitas el encargo de hacer llegar la custodia y el crucifijo a Caicedo. Al final, los jesuitas se retrasaron en el envío y la expulsión de los miembros de la Compañía de todos los territorios españoles en 1767 hizo que no se cumplieran los deseos del oidor hasta 1784, año en el que la custodia y el crucifijo llegaron a la Casa de Contratación, y todavía hubo que esperar tres años para el traslado de estos objetos a Caicedo. Las características de la custodia y el crucifijo están perfectamente descritas en la documentación elaborada por el juzgado de bienes de difuntos de Manila.³⁰

MESTIZOS QUE FUERON CONSIDERADOS ESPAÑOLES

También encontramos en los testamentos referencias al mestizaje que protagonizaron los españoles en Filipinas, mucho menor que el de América porque el número de españoles fue siempre muy reducido. Pero, por esa misma causa los mestizos de español fueron muy bien considerados en la sociedad de Manila. Además, los españoles que se arriesgaron a establecerse en Filipinas consiguieron con frecuencia acumular patrimonios, sobre todo monetarios, de los que se beneficiaron sus hijos. Por regla general, se trataba de patrimonios procedentes de las actividades comerciales que normalmente no se emplearon en inversiones en tierras, de manera que nos encontramos con grandes legados testamentarios en plata, que son menos frecuentes en los pobladores de la América española, entre los que el arraigo en las nuevas tierras era mayor y, por tanto, también era mayor la inversión para hacer un patrimonio en bienes raíces.

Algunos casos pueden ilustrar la espléndida consideración de los mestizos de español en la comunidad española de Manila; en realidad, no solo de

²⁹ AGI, Contratación, 583, N.7, Autos sobre los bienes de Pedro de Murrieta, natural del valle de Somorrostro, hijo de Pascual de Murrieta y Luisa de Arge. Difunto en Macao con testamento (1746).

³⁰ AGI, Contratación, 5602, N.8, Autos sobre el legado hecho por Francisco de Samaniego, oidor de la Audiencia de Manila, a la iglesia de Caicedo de Yuso, en Álava, lugar de su nacimiento. Cádiz, 1784.

los mestizos de español, sino incluso mulatos y mestizos de sangley. Noticias procedentes de los cronistas de Filipinas y de testamentos de vecinos de Manila inclinan a deducir que fue así y no hay signos de que correspondieran a cuestiones más o menos emotivas, como las esperanzas desatadas de unos padres españoles particularmente optimistas. El cronista jesuita Juan José Delgado fue muy claro a mediados del siglo XVIII, cuando afirmó que a Filipinas acudía gente de todas las naciones del orbe que se asentaban y contraían matrimonio en las islas. Si la madre era india y el padre español o europeo los hijos eran mestizos y si esos mestizos se casaban con españoles, sus descendientes eran considerados españoles a la siguiente generación.³¹ A mediados del siglo XIX, el agustino Manuel Buzeta aseguró que en los mestizos de Filipinas prevalecía el carácter del padre, de manera que “cuando resultan hijos de la unión de un mestizo español y una mestiza china son tenidos por mestizos españoles y viceversa”.³² En una situación como la de los españoles en Filipinas, siempre en minoría y en unas circunstancias en las que destacaban las diferencias físicas con la población asiática mayoritaria, no es extraño que se incrementara de manera natural el sentimiento de alteridad y que se reafirmaran los elementos determinantes de la identidad española, tanto los componentes físicos como los menos tangibles, del estilo de hábitos, mentalidad, comportamiento y valores. Esto explicaría la asimilación de los mestizos, que también es fácil de entender por una cuestión de seguridad: la convivencia permanente con una abrumadora mayoría de gente distinta reforzó el sentimiento de identidad de los españoles y de sus asimilados, y en la misma línea suscitó una actitud de recelo hacia los otros.³³

De la información procedente de los testamentos de vecinos de Manila merece la pena destacar la que se refiere a un mulato llamado Juan de Horiambre. Era hijo de Ginés de Pineda y de Catalina, su esclava negra a la que había dejado en el Colegio de Santa Potenciana con su hijo Juan y una hija llamada Sebastiana. En el testamento de Ginés de Pineda, que está fechado en Manila en 1613, concedió la libertad a los tres y fue especialmente generoso con su hijo Juan. Le dejó 3.000 pesos de oro común, elementos de ajuar de casa y tres esclavos con la condición de que no los pudiera vender, porque se los dejaba para que le sirvieran siempre. Además, como Juan era menor, encomendó su tutoría a Pelayo Hernández, para que lo tuviera

³¹ J. J. Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, Manila, Imprenta de El Eco de Filipinas, 1892, p. 254.

³² M. Buzeta y F. Bravo, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de las islas Filipinas*, Madrid, Imprenta de don José C. de la Peña, 1851, Vol. 2, p. 244.

³³ A. García-Abásolo, “Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial”, en Manchado, Marta y Miguel Luque (coord.), *Un mar de islas, un mar de gentes. Población y diversidad en las Islas Filipinas*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2014, pp. 223-246.

en su casa y fuera tenedor y administrador de los legados del niño. Todavía le hizo otro legado con un tono afectivo singular que implicaba la confianza de haber dejado a su hijo mulato en unas condiciones que lo acercaban al mundo de los españoles, si es que no lo introducían en él por completo:

Mando a Juan de Horiambre una espada y daga de plata con tiros y pretina de oro de Castilla, y no se entienda que las guarniciones son sino de plata y oro y no cubiertas de hierro, y esto advierto porque el tutor del dicho Juan de Horiambre se las guarde y se las dé al tiempo que tenga edad de podérsela ceñir.³⁴

Es necesario añadir que en Filipinas no solían arraigar las familias españolas debido a la dificultad de adaptación al clima, las comidas y las enfermedades propias de las islas, que condicionaron la duración de los linajes a no más de dos o tres generaciones. Teniendo en cuenta que el número de españoles fue muy pequeño, se entiende que los mestizos de español fueran considerados españoles a todos los efectos. Incluso se pueden encontrar casos de integración en ese reducido mundo español que resultan sorprendentes, como el de Mateo de los Ángeles, un filipino que viajó a España en 1746 para cuidar un venado blanco encontrado en los montes de la Laguna de Bay que el gobernador Juan de Arechederra envió como regalo a Fernando VI. Estuvo en Madrid, en el Palacio del Buen Retiro, durante ocho años y contrajo matrimonio con una mujer española, una vizcaína llamada María Ereñegosa con la que tuvo dos hijos. Regresó a Filipinas con su familia en 1754, con una asignación del rey para toda su vida y, además, fue promovido por el favor real y el del marqués de la Ensenada a Justicia Mayor de Al-bay. Toda la familia se integró muy bien en el mundo colonial hasta el punto de que Mateo de los Ángeles, en una relación de sus méritos, declaró con orgullo lo siguiente: “La ciudad de Manila se ha dignado admitirme en la matrícula del vecindario, graduándome como un español ejemplar”.³⁵

Aunque la comunidad española fue pequeña, su presencia en Filipinas estimuló la llegada y asentamiento de muchos chinos que se mezclaron con la población filipina para dar lugar a los mestizos de sangley. Estos mestizos tuvieron gran continuidad en las islas porque unieron las habilidades de sus padres chinos y las condiciones de sus madres filipinas, es decir, que eran cristianos y súbditos de la Monarquía Hispánica con plenos derechos. Por eso, habitualmente fueron considerados los sustitutos naturales de los chinos para abastecer las necesidades de la economía de Filipinas, especialmente después de que la Corona tomara la determinación de expulsar a los chinos no cristianos de las islas en 1686. La importancia de los chinos en la

³⁴ AGI, Contratación, 328, N.1, R.4, Autos sobre los bienes del alférez Ginés de Pineda, natural de Rota y difunto con testamento en Manila (1613).

³⁵ AGI, Filipinas, 682, El indio Mateo de los Ángeles al rey, Manila, 22 de julio de 1764. Con un expediente en el que se recogen sus servicios y varias solicitudes.

economía de las islas fue tanta que esta disposición estuvo discutiéndose en Manila y en Madrid durante medio siglo, hasta que la expulsión se aplicó con relativo éxito por el gobernador Pedro Manuel de Arandía en 1755.³⁶

Todavía habría que añadir que el paso de familias españolas a Filipinas siempre fue difícil, tanto desde España como desde México, de manera que el pequeño grupo de españoles asentado en las islas fue bastante inestable y conformado sobre todo por miembros de la administración, normalmente con sus familias, hombres de armas para la guarnición y defensa de Manila y los presidios de las islas y clérigos regulares y seculares. Los miembros de la administración solían estar en Manila el tiempo imprescindible para promocionarse a otro sitio, normalmente en América. Esto es lo que sucedía por regla general con los magistrados de la Audiencia de Manila, que terminaban en audiencias americanas o, en el mejor de los casos y al final de sus vidas profesionales, en alguna chancillería en España o en el propio Consejo de Indias.

ESCLAVOS ASIÁTICOS PARA FILIPINAS Y NUEVA ESPAÑA

Testamentos, inventarios de bienes y almonedas muestran abundancia y variedad de esclavos, entre los que son frecuentes mujeres y niños o muchachos de poca edad. La corona se interesó muy pronto por la esclavitud en Filipinas y prueba de ello es que solicitó información sobre los esclavos y los modos de esclavitud que había en las islas. Lavezares, el sucesor de Legazpi, trató de ello en 1573 manifestando que entre los filipinos había esclavitud, entre otras cosas, por nacimiento, por cautividad en guerra, por robo, por delitos graves e incluso por leves y por la adscripción de huérfanos a parientes. Una Real cédula de 7 de noviembre de 1574 prohibió la esclavitud de los filipinos y causó una gran inquietud, según informó el gobernador Gonzalo Ronquillo:

En gran confusión puso a este reino una cédula en que VM manda se ponga en libertad a todos los esclavos indios que hubiere en poder de españoles, cosa que me ha puesto en harto cuidado por ver que, si se cumpliera y pusiera en ejecución era poner en gran condición este reino por muchas razones muy eficaces y verdaderas.³⁷

Ronquillo retrasó la aplicación de la Real cédula dos años, pero la actitud rigurosa del obispo Domingo de Salazar y de los religiosos desde los confesionarios y los púlpitos fue argumento convincente para que la esclavitud de los naturales se redujera. A partir de entonces, las fuentes de abastecimiento habituales fueron la trata de los portugueses desde la India y al-

³⁶ Puede consultarse sobre este tema información abundante y variada en mi trabajo ya citado *Murallas de piedra y cañones de seda. Chinos en el Imperio español (siglos XVI-XVIII)*.

³⁷ AGI, Filipinas, 6, R.4, N.49, Gonzalo Ronquillo al rey. Manila, 16 de junio de 1582.

gunos naturales de las islas que se oponían a la presencia española. El comercio de esclavos estaba tan asentado que guerra y negocio llegaron a convivir en circunstancias peculiares: por ejemplo, los españoles del presidio de Zamboanga, en la isla de Mindanao, compraban a los nativos musulmanes los cautivos que hacían en otras guerras y los llevaban a vender a Manila.³⁸

Este género de esclavos es el que nos encontramos en los testamentos e inventarios de los vecinos de Manila en el siglo xvii, con identificación de sus castas y a veces de su edad. Además, las almonedas permiten disponer de información sobre los precios que los esclavos domésticos alcanzaron en el mercado de Manila. He encontrado más de cien esclavos en los testamentos de 22 vecinos de Manila de fin del siglo xvi y la primera mitad del siglo xvii. Más de la mitad eran mujeres, niños y muchachos menores de 15 años. Los precios que alcanzaron en las subastas oscilaron entre 15 y 65 pesos en los años setenta y ochenta, mientras que desde los noventa se pagaron de ordinario por cada esclavo más de cien pesos.³⁹

Desde principios del siglo xvii dominaron los esclavos negociados en Manila por los portugueses, con una gran variedad de castas, entre otras, cafre, bugueo, bengala, java, mozambique, corea, camboya, gusarate, terrenate y macassar. Figuran también esclavos procedentes de las guerras hechas por los españoles para consolidar su posición en Filipinas, menos identificables por llevar una calificación demasiado genérica, como por ejemplo caragas y mindanaos. Por último, también aparecen algunos esclavos sangleyes, en este caso procedentes de los apresados en los alzamientos que hicieron contra los españoles a lo largo del siglo xvii. También entraron en Filipinas esclavos negros procedentes de Nueva España a través del galeón de Acapulco, bien negociados o llevados por sus dueños a Manila.

Tenemos noticias abundantes de la actividad de los portugueses en el mercado de esclavos de Manila. En una información sobre la libertad de los esclavos de Filipinas, realizada por la Audiencia en 1689, el sargento mayor Alonso Lozano testificó que formas de la esclavitud tradicional de Filipinas todavía continuaban presentes, aunque el abastecimiento fundamental procedía del comercio portugués:

³⁸ AGI, Filipinas, 84, N.21, Junta y resolución que el obispo fray Domingo de Salazar tomó sobre la ejecución de la cédula de los esclavos. Manila, 16 de octubre de 1581. AGI, Filipinas, 27, N.21, la ciudad de Manila al rey. Manila, 24 de junio de 1590. AGI, Filipinas, 331, L.8, ff. 61r-63v, Real cédula al presidente y oidores de la audiencia de Manila, para que informen al virrey de Nueva España y a la audiencia de México sobre si sería conveniente o no dar la libertad a los esclavos que había en Filipinas. Buen Retiro, 1 de mayo de 1686.

³⁹ Al final se incluye una relación de los esclavos de algunos de los vecinos de Manila estudiados.

Lo que he visto siempre es que los vecinos de estas islas poseen esclavos timores, bengalas, malabares, cafres y de otras naciones mahometanas, por ser estos esclavos de otra corona y dominio que la del rey nuestro señor y ser estas naciones traídas a vender a estas islas por portugueses que traen justificaciones de las esclavitudes.⁴⁰

Entre 1636 y 1689 los portugueses introdujeron en Manila 1.975 esclavos y esclavas procedentes de la India, Malaca, Camboya y Macassar. Sabemos también por estudios recientes que entre 1565 y 1700 se registraron en Acapulco casi cuatro mil esclavos procedentes del Asia portuguesa, aproximadamente la mitad de los asiáticos que en ese tiempo entraron en el virreinato de Nueva España oficialmente por ese puerto. Esta es una cuestión que merece la pena contemplar con algún detenimiento porque contiene aspectos directamente vinculados al comercio del Pacífico, la nueva ruta de la seda, que con frecuencia pasan inadvertidos. Es más, es posible que esto sea así a causa de la profunda asimilación de elementos culturales asiáticos que se produjo en el virreinato de Nueva España desde el comienzo de la actividad del galeón de Manila, que se introdujo a través de los productos del comercio, como las telas, las porcelanas o los muebles, bien conocidos en las casas de los criollos pudientes, pero también por medio de artesanos asiáticos portadores de técnicas nuevas que se fundieron con las mexicanas coloniales, algunas de ellas continuidad de las prehispánicas. De hecho, se produjo una síntesis que pasó a formar parte de la personalidad mexicana; por eso se entiende que conforma un tema de extraordinarias potencialidades y de enormes sugerencias. La historiografía mexicana se interesa ahora por los asiáticos que entraron por Acapulco y otros puertos del Pacífico, por saber cuántos fueron, de dónde procedían, dónde se asentaron en el virreinato, a qué se dedicaron y cómo se integraron en la sociedad novohispana.⁴¹

⁴⁰ AGI, Filipinas, 25, R.1, N.46. Testimonio del sargento mayor Alonso Lozano. Manila, 1 de junio de 1689. Compulsa de los autos hechos en virtud de la real cédula en que manda su majestad se informe a la Audiencia de México sobre la libertad de los esclavos que hay en estas islas. Manila, 1689, ff. 9r-11r.

⁴¹ D. Oropeza, *Los "indios chinos" en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700*, Tesis presentada por... México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007. De la misma autora, "La esclavitud asiática en el virreinato de Nueva España, 1565-1673", *Historia Mexicana*, LXI, 2011, pp. 5-53 y "La migración asiática libre al centro del virreinato novohispano, 1566-1700", *Relaciones. Estudios de historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, 147 (2016), pp. 347-363. M. A. Fernández: *La Nao de China*. Monterrey, 1998, pp. 134-158. En este magníficamente ilustrado libro, el autor abunda en estas influencias en el capítulo titulado "A imagen y semejanza", acompañado de excelentes ilustraciones. La importancia de los productos del comercio del Galeón de Manila en Nueva España también queda bien puesta de manifiesto en el clásico estudio de W. L. Schurz, *El galeón de Manila*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1992, pp. 309-324. A. Baena Zapatero, "Apuntes sobre la elaboración de biombos", *Archivo Español de Arte*, LXXXVIII, 350, 2015, pp. 173-188. A. García-Abásolo, "Filipinos on the Mexican Pacific Coast during the Spanish Colonial Period (1570-1630)", en *Studies on Spanish Colonial Philippines* (ed.), M. S. Camacho, Manila, University of Asia and the Pacific, 2011, pp. 117-145.

PARADOJAS DE UN PAÍS DESCONOCIDO Y ALEJADO

Con frecuencia, la impresión que produce hoy el acercamiento a la historia de Filipinas es similar a la que tuvieron los españoles peninsulares de la época colonial, que la consideraron una provincia extraña y peculiar llena de paradojas. En efecto, Filipinas fue un lugar muy lejano en el espacio y en el tiempo, pero cercano en el afecto y en la política; un ámbito de riqueza rápida para los vecinos de Manila, pero deficitario para la Corona y en el que había que afrontar problemas evidentes para sobrevivir; un espacio aparentemente sosegado, pero frecuentemente amenazado; la última frontera de la Monarquía Hispánica y la Puerta de Asia y del deseado Imperio de China. Unas paradojas que hicieron de Filipinas una provincia difícil de entender y que explican que José Rizal, el líder de la independencia, todavía se esforzara en mostrar a los españoles, a fin del siglo XIX, cómo eran las islas que habían formado parte de la Monarquía Hispánica durante tres siglos, lo cual es probablemente la mayor de las paradojas.

RELACIÓN DE LOS ESCLAVOS DE ALGUNOS DE LOS VECINOS DE MANILA ESTUDIADOS (1575-1658)

Francisco de Herrera Sepúlveda. Soldado. 1575. (AGI, Contratación, 475, N.2, R.23) Un morillo llamado Asuplinejo, al que legó al Convento de San Agustín para servir diez años.

Dos niños que le habían servido y que fueron de Alberto de Orozco; les concedió la libertad y un tae de oro a cada uno.

Un esclavo llamado Fernando vendido a Juan de Trujillo en 42 pesos.

Un esclavo llamado Agustín.

Un muchacho visaya llamado Juan vendido a Francisco Rodríguez en 15 pesos.

Una india visaya llamada María vendida a Juan de Espinosa en 65 pesos.

Una india llamada Yigo y su hijo llamado Grande vendidos por 40 pesos a Pedro Herrera el Mozo.

Domingo de Vidaondo. Escribano. 1576. (AGI, Contratación, 223, N.1, R.5) Un indio visaya, llamado Francisco, y una india visaya, llamada Isabel. En la almoneda aparece otro niño indio, llamado Dominguito, que se vendió por 51 pesos a Juan Bejarano. La india Isabel se vendió a Andrés Sánchez en 15 pesos.

Juan Muñoz. Soldado. 1576. (AGI, Contratación, 477B, N.2, R.9) No consta que tuviera esclavos, pero hay una manda testamentaria de pago de 10 pesos a Llorente Machado, vecino de Manila, por una india que Juan Muñoz le robó de su pueblo. La causa que aduce para el pago es el descargo de su conciencia.

Gaspar Ramírez. Capitán. 1577. (AGI, Contratación, 217A, N.2, R.11) Tenía un grupo de esclavos que figuran con bastantes datos en su testamento, y también en el inventario y la almoneda de sus bienes:

Leonor y Gaspar, indios, a los que concedió la libertad y una esclava que les sirviera.

Luisa, india, a la que concedió la libertad y un tae de oro.

Miguelillo, niño indio; lo dejó libre por el amor que le tenía.

Dos matrimonios de esclavos moros figuran en el inventario.

En la almoneda:

Un indio moro, llamado Sangley, vendido a Francisco Velázquez por 16 pesos.

Un indio visaya y su mujer vendidos en 30 pesos a Alonso Rodríguez Talavera.

Un indio con su mujer y un hijo vendidos en 27 pesos a Francisco Muñoz, calafate.

Un indio visaya, llamado Andrés, vendido a Cristóbal Juárez por 20 pesos.

Una india visaya, llamada María, vendida a Diego Marín por 34 pesos.

Un indio visaya, llamado Tozcoco, vendido a Pedro de Herrera en 20 pesos.

Juan de Bengolea. Mercader. 1588. (AGI, Contratación, 925, N.7) Tuvo un hijo mestizo con María Visaya, de la que dice que fue mujer de un español, pero no consta que fuera esclava. Al niño mestizo, llamado Francisco, lo reconoció. Tenía una esclava japonesa llamada Beatriz, a la que concedió la libertad con la condición de servir dos años a uno de sus albaceas.

Diego Anaya de Chaves. 1591. (AGI, Contratación, 237, N.2, R.11) Murió en el galeón San Pablo, en el que era alguacil del agua, camino de Acapulco. En su testamento dice que llevaba un indio de servicio llamado Luis Parlo, natural de Paaque. Dejó una manda testamentaria para el pago de ese servicio por valor de ocho pesos. También menciona que su mujer tenía en Manila una muchacha de servicio llamada Andrea, a la que dejó Diego Anaya en su testamento 100 pesos. Nada sugiere que fuera esclava.

Alonso Arias de Granda. Muere en el hospital de los españoles de Manila. 1597. (AGI, Contratación, 274B, N.1, R.12) Tenía dos esclavos:

Pedro, cafre atezado, vendido en 130 pesos al secretario Benito de Mendiola Isabel, de casta bugueo, tierra de Java, vendida a García Bascones en 60 pesos.

Domingo de Artacho. Comerciante. 1597. (AGI, Contratación, 512, R.3) Tenía una esclava, llamada Catalina, que vendió en Nueva España por medio de Gonzalo de Toral, contra maestre del galeón Nuestra Señora del Rosario. No hay precio.

Penco, de 18 años, de casta bengala, vendido a Miguel Gutiérrez por 95 pesos. Gracia, de 30 años, de casta Java, vendida a Juan Gallego por 300 pesos. Mariquilla, de 16 años, negra atezada, vendida al alférez Francisco Salgado por 110 pesos.

Miguel Limón. Comerciante. 1601. (AGI, Contratación, 293, N.1, R.3)

Una esclava de casta coria, llamada Juana, a la que dejó libre.

Pedro de Zúñiga. Alférez y gran comerciante. 1608. (AGI, Contratación, 287, N.1, R.15) Tenía cinco esclavos:

María, de casta camboja, casada con Felipe, esclavo, a la que concedió la libertad más un legado de 50 pesos: Le devolvió por manda testamentaria otros 30 que le debía.

Pablo, legado al hospital real de los españoles de por vida.

Felipe, legado al secretario Gaspar Álvarez, con el encargo de que le diera la libertad si servía bien. Lo dejó a su criterio: pareciéndole que con su libertad hay inconveniente y que no vivirá bien, haga de él como le parezca.

En el testamento figuran otros dos esclavos, Felipe y Úrsula, de los que no hay más datos que sus nombres.

Ginés de Pineda. Alférez. 1613. (AGI, Contratación, 328, N.1, R.4) Figura en su testamento una esclava negra, llamada Catalina, con la que tuvo dos hijos: Sebastiana y Juan de Horiambre. Menciona a otros tres esclavos, que legó en su testamento a Juan de Horiambre, llamados Sebastián y Francisco, de casta pegú, y Pedro, de casta china.

Crisanto de Tamayo. Canónigo. 1615. (AGI, Contratación, 337A, N.10) Figuran tres esclavos en su testamento:

Juan, de 25 años, de Terrenate, vendido en 130 pesos al escribano Antonio de Espinosa. 24

Antonio, de 20 años, de casta sangley, marcado en el rostro, vendido por 46,5 pesos al padre Rodrigo de Mesa.

Pedro, de 16 años, de casta macasar, vendido en 125 pesos al racionero Alonso García de León.

Ruy Gómez de Arellano. Capitán. 1615. (AGI, Contratación, 339ª, N.1, R.8) Figuran una esclava y dos criados.

María, de casta terrenate, con tres hijos, llamados Marcos, Juan y Anica. A todos les concedió la libertad por el amor que les tenía y porque se habían criado en su casa. Dejó a María 30 pesos para criar a sus hijos y a todos los hijos que tuviera les concedió la libertad.

Un criado llamado Alonso de Botija y una india visaya, llamada Ana Buyo, con la que tuvo un hijo al que reconoció. No sabía nada de la situación de Ana Buyo cuando hizo testamento: encomendó a sus albaceas que le dieran 30 pesos.

Juan Pardo de Losada y Quiroga. General. 1620. (AGI, Contratación, 534, N.2, R.10) Figuran en su testamento una mujer, llamada Violante, de casta patani, y Frasquillo, negro atezado de 12 años. Los dejó al servicio de su hija natural Ana Pardo de Losada, de nueve años, para que atendieran a cuidarla y limpiarla. Violante había sido ama de cría de la niña.

Hernando Ramírez. Solo hay datos de su actividad como comerciante. 1622. (AGI, Contratación, 358B, N.1, R.8) Tenía un buen grupo de esclavos, algunos en grupos familiares:

Lucía, casta java, con un hijo; los dejó libres, al niño por haber nacido en su casa.

María, criolla, Tomasa y Úrsula, hija de Catalina, de casta burnei, que fue su esclava. Dejó libres a todas por el amor que les tenía.

Lázaro, niño, hijo de María, criolla. Le dejó libre y le dio las casas de su morada y 200 pesos. Nombró tutor a Francisco de Mesa, al que confió los 200 pesos.

Marta, casta macasar, y sus hijas Dominga y Agustina. Las dejó libres con un legado, a cada una, de 25 pesos por el amor que les tenía.

Pedro, cafre criollo, y Aldonza, su mujer, dispuso que se vendieran.

Diego, hijo de Pedro y Aldonza. Le dejó libre por el amor que le tenía.

Mariana y Esperanza, casta cafre; María, casta bengala, y Antonio, casta cayabaxa. Dejó libre a Antonio y a las demás las mantuvo como esclavas.

Juana, casta malabar. Esclava que mantuvo su condición.

Bernarda, casta bengala, le concedió la libertad.

Tomás, casta chingala; Juan, casta mulato; Lucas, casta bengala; Nicolás (no hay más datos de estos).

Francisco Falcón de la Haba. Alférez. 1624. (AGI, Contratación, 368, N.7, R.7)
Tenía cinco esclavos y dos esclavas:

Martín, del que dice que era esclavo grande y escribano. Lo dejó con Espinosa, oficial de la contaduría de Manila para que le asistiera en escribir.

Gonzalo, mulato, que tuvo empeñado en poder del sargento Francisco Gómez en 50 pesos. Ordenó que se sacase del empeño.

Paulo, niño al que dejó con Blas López para que lo enseñara a leer y a escribir.

Esperanza y Dominga, negras que dejó en casa de Catalina Núñez. Dominga con una hija de tres años, llamada María. Concedió la libertad a Dominga por haberle servido bien, con la condición de que se casara con otro esclavo llamado Juan, malayo, al que dejó libre a condición de que se casase con Dominga. Les dejó como esclavo a Matías, un malayo que estaba con él en Macao con el encargo de que mirasen por él porque no era capaz para mucho. Les donó 50 pesos y estimó que eran capaces de poder ganar para sustentarse.

María, hija de Dominga, quedó en libertad y con un legado de 100 pesos. Si moría antes de tomar estado dispuso que se dieran a su madre para negociar su libertad. “Pido y suplico a mis albaceas que a la dicha niña María, hija de la dicha Dominga, estoy informado que es hija de Fernando de Zuleta, porque la madre y los demás negros de mi casa me lo han dicho. Y se bautizó en el Hospital de Rey, el padre Montoya como capellán, y allí está declarado cómo es hija del dicho Fernando de Zuleta. Y por haberla criado y ser hija de español, la dejo libre y le mando los dichos 100 pesos. Y así pido por amor de Dios que se le entreguen al dicho Fernando de Zuleta para que mire por ella y la haya de criar, pues tanta parte le cabe”.

Esperanza, negra, que es muy buena costurera de cortado, de labrar y de todo.

Pedro de Anciondo y Alcola. Alférez. 1624. (AGI, Contratación, 360, N.3, R.14)
Tenía como esclavos cinco varones y tres mujeres que estaban en su casa y servicio. Otro esclavo, llamado Frasquillo, lo dejó a la Compañía de Jesús.

Pedro Martínez de Arenzana. 1624. (AGI, Contratación, 359, N.14) Tenía cuatro esclavos: Andrés, Gonzalo, Francisco e Isabel.

A Isabel, de casta pareta, le concedió la libertad y le dejó el ajuar de su casa y 50 pesos, a condición de que sirviera tres años a la Mesa de la Misericordia.

A Andrés, negro atezado, le concedió la libertad y 30 pesos, a condición de que sirviera tres años en el Convento de Santo Domingo.

Jerónimo de Silva. Maestre de Campo, Capitán General de Mar y Tierra de Filipinas y Molucas. 1625. (AGI, Contratación, 438, N.1, R.14) Dio carta de libertad ante el escribano Juan de Villamarín a Lucía, Esperanza y Antonia y donó 100 pesos a cada una porque las había criado y le han servido bien, para que se casasen y pudieran vivir honradamente. También concedió la libertad a su esclava Francisca, por otro nombre Chica. Todos los demás esclavos del servicio de su casa los dejó a doña Mariana Escoto, mujer del capitán Juan de Silva, advirtiéndole que la papúa no era esclava (sic).

Toribio Fernández de Lloreda. Capitán. 1600. (AGI, Contratación, 391, N.1) Tenía cinco esclavos: Juan, de casta mozambique, 14 años, vendido en 140 pesos al capitán Juan Ezquerro; Antonio, casta mozambique, 18 años, vendido en 133 pesos al escribano Francisco de Valencia; Francisco, 14 años, casta gusarate, vendido al almirante Rodrigo de Figueroa en 134 pesos; Manuel, negro atezado de casta mozambique de 12 años, vendido a Sebastián de Aguilar en 129 pesos; y Pedro, que está enfermo en el hospital, de casta bengala, 10 años, vendido a la Mesa de la Misericordia en 66 pesos y 4 reales.

Francisco García Serrano. Clérigo. Fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de México en Filipinas. 1656. (AGI, Contratación, 451A, N.1, R.1)

Dos esclavos de casta caraga, llamados Pedro y María, que legó a María García, doncella de 17 años que había criado en su casa, para que le sirvieran.

Dos esclavos negros de casta malabar llamados Miguel y Lorenzo, legados a su sobrino clérigo, el bachiller Juan García Serrano.

Dos esclavos negros, Domingo, de casta cafre, y Fulgencio, de casta caraga, legados al menor Francisco García.

Diego Fajardo Chacón. Gobernador. 1658. (AGI, Contratación, 972, N.3, R.1) Figuran seis esclavos en su testamento. Miguel de Alba, Diego Fajardo, de casta caraga, Juan de la Cruz, terrenate, Agustín del Rosario, Antonio de Silva y Domingo de Zamora, cafre. A todos les concedió la libertad: es mi voluntad que gocen de su libertad luego que yo sea fallecido, por el amor y voluntad con que me han servido, y con esta cláusula o su traslado gocen de ella.